

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Apurímac, 25 de enero de 2023

OFICIO N° 0008-2023-CTVC/APURIMAC

Señora

JOHANNA PEÑA TRUJILLO

Jefe de la Unidad Territorial – Apurímac

Programa Nacional de Apoyo a los Mas Pobres Juntos

Presente. -

Asunto : Se ALERTA nueve (09) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 0003-2023-CTVC/APU - CASO N° 0004-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0005-2023-CTVC/APU - CASO N° 0006-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0007-2023-CTVC/APU - CASO N° 0008-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0009-2023-CTVC/APU - CASO N° 0010-2023-CTVC/APU
- CASO N° 0011-2023-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,

.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: 942160032 Teléfono Nacional: 951864589		CASO	N° 0007-2023-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS		1. FECHA DE REGISTRO:	19/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	BAUTISTA VALDEZ REYNA		3. NÚMERO-DNI:	70081921
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/01/2023
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	COTABAMBAS	
9. DISTRITO:	MARA	10. CCP/DIRECCIÓN:	CERCADO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	72165430-POTENCIAL USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Durante las acciones de veeduría realizadas se evidenció el punto crítico descrito a continuación:

1. **HOGAR EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA NO ES COBERTURADO POR EL PROGRAMA:** La Sra. **Teodolinda Luis Enriquez** con DNI N°**72165430**, potencial usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS”; refiere que desde 2018 solicitó su afiliación al programa, pero a la fecha no fue afiliada, vive en situación de vulnerabilidad al no poder trabajar por estar al cuidado de su menor hija, lo cual motivó que acuda al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además, su clasificación socioeconómica es Pobre Extremo (Ver anexos).

Esta situación demanda la verificación de requisitos del usuario potencial por parte del Programa contemplado en la RDE N° 159-2021 MIDIS/PNADMP-DE aprueba la actualización de la Directiva del Proceso de Afiliación y el Procedimiento de Acciones previas para la Afiliación y Reincorporación de Hogares del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “JUNTOS” En el Literal 6.1. Determinación de Hogares Elegibles 6.1.1. Los hogares elegibles pueden obtenerse a través de 2 vías: a. De oficio mediante procesamiento masivo b. Por demanda a solicitud de los hogares que desean ser usuarios del programa JUNTOS. Y literal 6.1.4. en ambos casos, la UOP aplica los criterios de elegibilidad del Programa JUNTOS que son dos para determinar a los hogares elegibles: 1) Hogar con CSE pobre o pobre extremo. 2) Hogar cuenta con al menos un miembro objetivo gestante o con edad hasta los 14 años exactos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de verificación del cumplimiento de corresponsabilidad, y en observancia a los lineamientos técnicos y normativa vigentes del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", se sugiere lo siguiente:

- a) Verificar la situación socioeconómica del hogar IN SITU, el cumplimiento de los requisitos de afiliación en el programa y, si el resultado es favorable, tramitar la solicitud de afiliación de acuerdo con la directiva vigente.
- b) Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Anexo 01: Ficha de atención N°007-2023-APU-J
2. Anexo 02: Captura de clasificación socioeconómica
3. Anexo 03: fotos de DNIs



.....
Yudy Chacón Delgado
Responsable de Campo

ANEXO 01: FICHA DE ATENCIÓN N° A-007-2023- J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-007-2023-J</u>
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-				
1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS (X) PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()		2.FECHA de REGISTRO:	<u>18 / 01 /2023</u>
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)				
3. Apellidos Nombres:	Luis Enriquez Teodolinda		4. Documento-DNI:	72165430
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación <u>///</u>	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	() MESES
9. Correo Electrónico:			10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:			12. Telf. Institucional:	984046553
13. Departamento:	APURÍMAC		14. Provincia:	COTABAMBAS
15. Distrito:	MARA		16. CCPP/Dirección:	CERCADO
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:			17.FECHA OCURRENCIA:	<u>18/01/2023</u>
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:				
18. Departamento:	APURÍMAC		19. Provincia:	COTABAMBAS
20. Distrito:	MARA		21. CCPP/Dirección:	CERCADO
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:				
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>La Sra. Teodolinda Luis Enriquez con DNI N°72165430, potencial usuaria del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS"; refiere que desde su estado de gestación de su última hija solicitó su afiliación al programa, pero a la fecha no es beneficiaria, vive en situaciones de vulnerabilidad al no poder trabajar por estar al cuidado de su menor hija, lo cual motivo que acuda al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, además, su clasificación socioeconómica es Pobre Extremo.</p>				
23. TIPO de ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS:
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:				
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL	
NOMBRES APELLIDOS: BAUTISTA VALDEZ REYNA			NOMBRES APELLIDOS:	
DNI: 70081921 CARGO: <u>Presidente</u>			DNI, CARGO:	

ANEXO 02: CAPTURA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

1. Identificación: 2477861
 2. Clasificación Socioeconómica: INGRES EXTREMO
 3. Vigencia de Clasificación Socioeconómica: DESDE 29/11/2019 HASTA 29/11/2023
 4. (Departamento): ZUFRAZAC
 5. (Provincia): COTACAMBAS
 6. (Municipio): MANA
 7. Centro Poblado: EXTENSAS - MANA
 8. Dirección Vivienda: CALLE CALLE COTACAMBAS - MERCEDESARIANO HUERTA 1100.01
 9. Estado de Vigencia: VIGENTE

Nº	TÍTULO	DNI	APellidos	NOMBRE APELLIDO	SECCION APELLIDO	APELLIDO DE MADRE	FECHA NACIMIENTO	EDAD	REGISTRACION
1	DAI	7244430	TEODOSINDO	LUIS	ESPINOZA		28/01/1984	36	CON REGISTRO
2	DAI	8848788	INGAN VICTOR	ESPINOZA	LUIZ		19/10/2017	5	CON REGISTRO
3	DAI	4412012	JOHN NICOLAS	ESPINOZA	RAFAEL		2/08/1987	35	CON REGISTRO
4	DAI	7823056	IGNACIO RODRIGO	BOAZ	LUIS		21/08/2013	9	CON REGISTRO
5	DAI	8226241	KATALEA CRODIAJ	BRANCA	LUIS		22/01/2012	11	CON REGISTRO

